

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73**COLLADO VILLALBA****CONTRATACIÓN**

Anuncio del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, de fecha 30 de julio de 2010, convocando licitación para la adjudicación de la «Enajenación del derecho de superficie de la parcela 01 del Sector 1.6, “Caño de la Fragua”, para la construcción y explotación de un centro comercial» (expediente 54CON/10).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Collado Villalba.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Contratación).
 - c) Número de expediente: 54CON/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto «Enajenación del derecho de superficie de la parcela 01 del Sector 1.6, “Caño de la Fragua”, para la construcción y explotación de un centro comercial» (expediente 54CON/10), según características establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la presente contratación.
 - b) Duración del contrato: el derecho de superficie tendrá un plazo de duración de setenta y cinco años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: el canon anual se fija en un importe mínimo de 1.100.000 euros (impuesto sobre el valor añadido no incluido).
5. Garantías:
 - Provisional: 3 por 100 del canon anual mínimo de licitación, con exclusión del impuesto sobre el valor añadido.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato con exclusión del impuesto sobre el valor añadido.
6. Obtención de documentos e información:
 - a) Entidad: Secretaría-Contratación del Ayuntamiento de Collado Villalba.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1, primera planta.
 - c) Localidad y código postal: 28400 Collado Villalba (Madrid).
 - d) Teléfonos: 918 562 850, extensión 267, y 918 562 860.
 - e) Telefax: 918 511 666.
 - f) Perfil del contratante: Plataforma de Contratación del Estado (<http://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>)
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: el día de finalización del plazo de admisión de proposiciones.
7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: el día en que se cumpla cuarenta días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que coincida en sábado o festivo, en cuyo caso sería el día siguiente hábil, y en horario de nueve a catorce horas.
 - b) Documentación que integrará las ofertas: la establecida en la cláusula 11, capítulo I, del pliego de cláusulas administrativas particulares. Además, habrá de aportarse justificante de ingreso de 20,68 euros en concepto de tasa de presentación de plicas y, en su caso, tasa de bastanteo de poder 20,68 euros.
 - c) Lugar: Registro General del Ayuntamiento de Collado Villalba.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.
- 8. Apertura de las ofertas:
 - a) Fecha: dentro del plazo de un mes contado desde la finalización del plazo de presentación de ofertas. La fecha concreta de apertura de ofertas se publicará en el perfil del contratante con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.
- 9. Gastos del anuncio: serán por cuenta del contratista adjudicatario el importe de los anuncios de licitación y adjudicación, hasta un importe máximo de 3.000 euros.
- 10. Los pliegos relativos a la convocatoria están disponibles en la página web www.ayto-colladovillalba.org y en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación del Estado.
- 11. Modelo de proposición: el establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En Collado Villalba, a 4 de agosto de 2010.—El alcalde en funciones, José Antonio Gómez Sierra.

(01/3.686/10)